

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Samborondón, diciembre del 2012

Señores  
Accionistas de  
CONSINDEL S.A.  
Ciudad.-

*De mis consideraciones*

*En mi condición de comisario y de acuerdo con las normas legales y monetarias vigentes, doy fe expresa a la situación financiera y económica de la compañía:*

*Hemos revisado el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del 2012, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad, de general aceptación, y se examinaron los siguientes libros:*

- *Balance General*
- *Estado de Resultados*
- *Balance de Comprobación*
- *Mayor Auxiliar*
- *Asientos de Diario*
- *Impuestos, y*
- *Procedimientos Administrativos*

*La documentación fue entregada conforme a lo solicitado, para el normal desarrollo de mi revisión.*

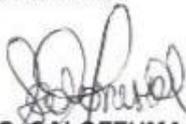
*Notamos en el control interno que la naturaleza y documentación de respaldo de los comprobantes es conforme lo dicta la norma y siguiendo con todos los procedimientos que exige el S.R.I.*

*En el área tributaria se ha cumplido con las declaraciones mensuales, como son el I.V.A., Retenciones en la Fuente y Declaraciones Anuales sin retrasar el pago de estas obligaciones fiscales.*

*En mi opinión puedo definir que la empresa al término del ejercicio económico ha mantenido una política administrativa conforme a la situación actual y también ha cumplido sus obligaciones sociales y tributarias.*

*Su administración ha sido manejada razonablemente.*

**Atentamente**



**ING. CALOZZUMA GARCIA SUSANA LEONOR**  
**Comisario**  
**C.C. 0910551282**